

JOSEP BORRELL FONTELLES

ALTO REPRESENTANTE
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 10/010/2023
A(2023)5921148-9207644

A todos los diputados al Parlamento Europeo cofirmantes de la carta sobre la suspensión de la Asociación Compañía de Jesús

Señoras diputadas y señores diputados al Parlamento Europeo:

Les agradezco su segunda carta de seguimiento de 30 de agosto de 2023, relativa a la Asociación Compañía de Jesús y a la Universidad Centroamericana de Nicaragua.

Comparto plenamente todas sus inquietudes y condeno la confiscación que se llevó a cabo en agosto de todos los activos de la Universidad Centroamericana y su subsiguiente cierre. Esta universidad constituye la 27.^a institución de educación superior de Nicaragua cerrada por el Gobierno desde 2021. El derecho a la educación está reconocido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y su disfrute en Nicaragua está claramente en peligro. También condeno enérgicamente la cancelación de la personalidad jurídica de la Asociación Compañía de Jesús en Nicaragua y la subsiguiente confiscación de todos sus activos y propiedades por parte de las autoridades nicaragüenses.

Como he recordado durante el reciente debate plenario sobre Nicaragua celebrado el 13 de junio de 2023 en Estrasburgo, la UE no cesa de reiterar sus llamamientos a las autoridades nicaragüenses para que deroguen toda la legislación que suponga una violación de los derechos humanos y para que pongan fin a todas las persecuciones y represalias.

La UE también reafirma sistemáticamente nuestro compromiso permanente con el pueblo nicaragüense y sigue convencida de que una solución impulsada por Nicaragua a la crisis política requiere urgentemente que el Gobierno entable un diálogo genuino con la oposición que incluya a todos los actores sociales y políticos de la nación. Esto es lo que tratamos de apoyar con todos los medios a nuestra disposición, en un contexto especialmente difícil.

Se han adoptado una serie de medidas restrictivas selectivas contra personas y entidades responsables de violaciones de los derechos humanos en Nicaragua. El 10 de enero de 2022¹, el Consejo adoptó un tercer paquete de medidas restrictivas, que se aplican ya a un total de veintiuna personas y tres entidades, entre ellas la vicepresidenta Murillo y otros miembros de la familia Ortega-Murillo.

¹ <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2022/01/10/nicaragua-council-sanctions-seven-more-individuals-and-three-entities-linked-to-the-regime/>

Permítanme subrayar una vez más que continuamos siguiendo muy de cerca la situación sobre el terreno y que seguimos pidiendo sin descanso que el Gobierno nicaragüense rinda cuentas de sus violaciones sistemáticas de los derechos humanos y del Estado de Derecho.

Para concluir, quisiera reiterar mi agradecimiento al Parlamento Europeo por la especial atención que presta a la terrible situación de Nicaragua, que, en los últimos años, ha sido objeto de numerosos debates y resoluciones debido a su deterioro. La atención que prestan a este asunto complementa los esfuerzos concertados de la UE para propiciar un cambio democrático en Nicaragua.

Les saluda atentamente,



Josep Borrell Fontelles